

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

2127 *ATENTO IMPULSA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

A los efectos del artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que el 3 de abril de 2013 el socio único de Atento Impulsa, Sociedad Limitada Unipersonal (la "Sociedad") acordó la transformación de la Sociedad en sociedad anónima, con la consecuente aprobación del balance cerrado a 31 de diciembre de 2012 como balance de transformación y la modificación de sus Estatutos Sociales, pasando a denominarse Atento Impulsa, Sociedad Anónima Unipersonal.

Con carácter inmediatamente anterior al acuerdo de transformación, se ha acordado aumentar el capital social hasta 60.000,00 euros, representado por medio de 60.000 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal cada una. Este aumento ha sido íntegramente suscrito y desembolsado por el socio único de la Sociedad. El acuerdo de transformación implica la conversión de las referidas participaciones sociales en 60.000 acciones nominativas (sin variar el valor nominal de cada una), adjudicadas al socio único de la Sociedad.

Barcelona, 3 de abril de 2013.- El Administrador único, don Carlos José Liévano Serrano.

ID: A130017478-1